



Máster en Abogacía 60731 - Práctica contencioso-administrativa

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- Joaquín Agustín Álvarez Martínez alvarezm@unizar.es

- José María Gimeno Feliú gimenof@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1 Conoce y sitúa la jurisdicción contencioso-administrativa y la composición y organización de los juzgados y tribunales de dicho orden.

2 Conoce los principios y formas fundamentales del proceso contencioso-administrativo sus presupuestos y elementos básicos

3 Conoce, comprende y aplica, mediante argumentaciones coherentes, las normas y jurisprudencia sobre el proceso contencioso-administrativo

4 Identifica escritos forenses y redacta escritos forenses básicos. En especial, maneja y utiliza con criterio forense el sistema de recursos administrativos ordinarios y especiales.

5 Valora las ventajas e inconvenientes de la jurisdicción frente a los medios alternativos de resolución de conflictos.

6 Conoce los distintos procedimientos especiales en el orden contencioso-administrativo

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Práctica Contencioso-administrativo es facilitar un conocimiento práctico para el ejercicio de la profesión de abogado en el ámbito de las relaciones con la Administración pública así como la regulación de determinadas actividades de estas.

Por este motivo, en esta asignatura no se volverán a estudiar los conceptos teóricos que ya se aprendieron durante el Grado, sino que se facilitarán los instrumentos necesarios para adquirir aquellas habilidades y competencias necesarias para desarrollar con éxito la abogacía en estos ámbitos.

Se pretende, en suma, proporcionar al alumno una mecánica de razonamiento jurídico, y en consecuencia, obtener una base genérica de la práctica administrativa que le permita aspirar a la especialización.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiante conozca las características del sistema de justicia administrativa: recursos administrativos, recursos jurisdiccionales, fórmulas extrajudiciales de resolución de conflictos. Como competencias propias debe saber identificar tipos de recursos y ventajas de su utilización. Además, debe adquirir competencia de razonamiento abstracto y de manejo formal de los procedimientos y del proceso. Debe finalizar con habilidades básicas de redacción de escritos forenses.

Las competencias y habilidades descritas exigen una adecuada comprensión de los conceptos e instituciones que configuran el sistema de justicia administrativa y del contenido básico de esta rama del Derecho

La adecuada identificación de las instituciones jurídicas presentes en el sistema procedimental y procesal de justicia administrativa constituye un resultado prioritario que se manifiesta en la precisión en la utilización del lenguaje jurídico para la designación de aquellas instituciones, para el desarrollo de la argumentación jurídica tanto en su descripción como en la búsqueda de soluciones a los problemas prácticos de aplicación de las normas procesales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura práctica contencioso-administrativa pretende dar formación adecuada al abogado para poder actuar y defender los derechos de los interesados en el modelo de justicia administrativa: recursos administrativo, recursos jurisdiccionales y de resolución alternativa de conflictos. El objetivo es dar una formación básica que permita al estudiante:

- a) Identificar los aspectos sustantivos del caso y los medios de prueba más idóneos
- b) Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
- c) Elegir, si es el caso, la acción jurídica adecuada para resolver el caso
- d) Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico
- e) Preparar los medios de prueba útiles y pertinentes en cada caso
- f) Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito.
- g) Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.

Al superar la asignatura, el estudiante deberá haber adquirido las siguientes competencias

1 Competencias básicas

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

2 Competencias generales

Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas

Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.

Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.

Integrar conocimientos, formular juicios y comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

3 Competencias específicas

Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, averiguarlos mediante interrogatorio y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

Saber elegir el órgano jurisdiccional competente a la hora de iniciar una acción legal de acuerdo con su organización y ámbito competencial

Capacidad para analizar, sintetizar y reflexionar respecto al contenido y extensión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos

Capacidad para identificar los plazos que delimitan el ejercicio de acciones judiciales o extrajudiciales así como las causas que motivan su interrupción

Saber buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para averiguación de los hechos, y valorar el material disponible en los distintos procedimientos jurisdiccionales o administrativos

Capacidad de redactar contratos, escritos procesales o cualesquiera documentos jurídicos conforme a sus exigencias formales

Conocer los trámites que integran los distintos procedimientos jurisdiccionales o administrativos, y los requisitos sustantivos, personales o temporales para satisfacerlos,

Conocer y elegir oportunamente los medios que ofrece el ordenamiento jurídico para atender situaciones en las que puedan encontrarse particularmente comprometidos derechos fundamentales de los ciudadanos, y en particular cuando se trate de personas que requieran una atención especial por sus circunstancias personales o particulares.

Capacidad de análisis crítico de textos jurídicos para su correcta interpretación y en su caso aplicación.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La actuación en el orden contencioso-administrativo exige que el estudiante conozca los instrumentos que el sistema de justicia administrativa proporciona para su propia efectividad. Los conceptos básicos sobre el proceso jurisdiccional se concretan en este orden jurisdiccional así como en las especialidades de los recursos administrativos

Por otra parte, el conocimiento más próximo de la forma en que la tutela jurisdiccional se desarrolla permitirá al estudiante una reflexión sobre el papel que cumple el abogado como garante de los derechos de los justiciables y de la efectividad del derecho a una buena administración.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La evaluación de la asignatura, que perseguirá obtener una evaluación continua de la adquisición de competencias por el estudiante, se realizará mediante

1.- Resolución y redacción de casos prácticos (se realizarán 8 en práctica administrativa, 2 en práctica fiscal), un 60 % de la nota. Deben ser entregados todos ellos (en formato electrónico) y la evaluación será aleatoria de al menos dos de ellos. Deben ser entregados TODOS en el plazo indicado

2.- Realización de documentos administrativos y procesales (en formato electrónico), un 30% de la nota.

3.- *Exposición oral de la actividad (documentos, informes, casos, etc.), un 10% de la nota.*

2:

Esta asignatura se evaluará únicamente por el sistema de evaluación continua, con base en la excepción a la obligación de realizar una prueba global de evaluación, prevista en el apartado 4 del art. 9 del Reglamento de Normas Evaluación del Aprendizaje (aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad), declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Familiarizar al estudiante con la estrategia procedimental y la redacción y argumentación en la defensa de cuestiones de Derecho Administrativo y Tributario. El contenido sustantivo de esta disciplina obliga a determinar la normativa de aplicación en función del sector que se trate, ya sea sanciones de tráfico, modificados contractuales, responsabilidad patrimonial, de actuación de entes reguladores o problemas de caza en una Comunidad Autónoma.

Por ello, junto a la normativa procedimental/procesal se manejarán normas sustantivas concretas, con la intención de familiarizar al estudiante con la práctica real. Por ello, a las clases, cuando menos, se deben traer las Leyes Administrativas Aranzadi, aunque lo conveniente es el manejo *on line* de las fuentes jurídicas, cuyo conocimiento y manejo se da por supuesto.

Un Master profesionalizante exige un nivel de "madurez" en la actitud y en las habilidades de construcción de pensamiento abstracto jurídico, lo que supone capacidad crítica del estudiante y capacidad de trabajo.

El sistema de planificación docente fijado por la Memoria aconseja la división en dos fases de esta asignatura, y así se refleja en los horarios. Por ello, no existe una impartición de temas sino que se alternarán distintos conocimientos y prácticas en función de los semestres y profesores encargados, debiendo en todo caso el estudiante, de forma autónoma, adquirir los conocimientos necesarios previstos en el temario.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Tema 1. La implicación de la ejecutoriedad del acto administrativo. Tipología de los recursos administrativos. Recurso de Alzada, recurso de reposición. Recurso extraordinario de revisión. La vista del expediente administrativo. La ampliación del expediente. La formulación de alegaciones. La prueba en el procedimiento administrativo. La suspensión cautelar en vía de recurso administrativo. El recurso especial de contratación pública.

Tema 2. Tipología de actuaciones administrativas susceptibles de control contencioso-administrativo. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. La interposición del recurso contencioso-administrativo. La acumulación de recursos contencioso-administrativos. Los escritos de demanda y de contestación a la demanda en el procedimiento ordinario. Las alegaciones previas. La determinación de la cuantía del procedimiento contencioso-administrativo. La reclamación del expediente administrativo: análisis y ampliación.

Tema 3. La tutela cautelar en el contencioso-administrativo y en los recursos administrativos.

Tema 4. El régimen de la prueba en el proceso contencioso-administrativo. Proposición y práctica. Reglas específicas y supletoriedad de la LEC. El escrito de conclusiones. Las diligencias finales.

Tema 5. El procedimiento abreviado. El recurso de lesividad. La cuestión de ilegalidad. El Proceso de defensa de la Unidad de Mercado

Tema 6. Formas de terminación del procedimiento contencioso-administrativo. Desistimiento, allanamiento,

satisfacción extraprocésal. La sentencia: contenido. La terminación en los recursos administrativos

Tema 7. Tipos de recursos. Recurso de reposición, recurso de súplica. Recurso de Apelación, Recurso de Casación. Recurso de Casación para la unificación de la doctrina. Recurso de Casación en interés de Ley. Recurso de Revisión.

Tema 8. La ejecución de las sentencias y el régimen de las costas procesales.

Tema 9. La revisión en materia tributaria como consecuencia de la interposición de un recurso. Vía administrativa: el recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas. La revisión en la vía judicial.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La planificación de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos se llevará a cabo por cada profesor responsable de la asignatura atendiendo al horario que figura en la web.

De conformidad a lo acordado por la Comisión Mixta, el primer semestre se impartirán aspectos teóricos prácticos por parte de los profesores de la Facultad. En especial se trabajaran cuestiones prácticas "limitadas" y se redactaran escritos básicos. Se analizarán expedientes administrativos concretos. Se prestará especial atención a materias especiales como función pública o contratación pública.

El segundo semestre, por los abogados designados, se desarrollaran dos casos globales con la intención de trabajar lo que sería la actuación completa de un abogado en un expediente real.

Estos materiales se facilitarán de forma progresiva.

Bibliografía:

El seguimiento de la parte sobre contencioso-administrativo requiere la consulta de la siguiente Bibliografía General:

E. GARCÍA DE ENTERRÍA y T.R. FERNÁNDEZ, Curso de Derecho Administrativo, I y II, Thomson-Civitas, última edición.

Alfonso Santamaría Pastor. La Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Comentario, 2010, Iustel.

Antonio Ezquerro Huerva; Javier Oliván del Cacho. Estudio de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Tirant lo Blanch. 2014

Jesús González Pérez. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, 6ª Ed.. Civitas. 2011

José Antonio Moreno Molina (dir.). Procedimiento y proceso administrativo práctico. La Ley. 2012

VV.AA.. Formularios Prácticos Administrativo-Contencioso Administrativo. Lefebvre. 2014

VV.AA.. Memento Proceso Contencioso Administrativo 2014. Lefebvre. 2014

El seguimiento de la parte sobre Práctica Fiscal requiere la consulta de cualquier manual en el que se explique la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada